



Fomento al empleo
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

Dirección de Fomento al Empleo y Emprendurismo
Zapopan, Jalisco, a 13 de febrero del 2018
Oficio No. 1500/1.5/2018/067

**MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO,
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.**

P R E S E N T E:

Sirva el presente para referirme al Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan, Jalisco. Al respecto, y en términos de lo descrito en el oficio número 1500/1.5/2017/252 fechado el 01 de marzo de 2017 signado por la Directora de Fomento al Empleo y Emprendurismo del municipio de Zapopan, por medio del cual se me designa enlace de transparencia de la Dirección, así como el artículo 14 del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco y el artículo 15, numeral 1 fracción XVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito señalarle que:

Durante el mes de enero, no hubo sesión del Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y

XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”


FERNANDO TOLENTINO DE LA MORA

Enlace de Transparencia de la Dirección de Fomento al Empleo y Emprendurismo



Fomento al empleo
Av. Vallarta No. 6503
Plaza Concentro, Local F-65
Col. Ciudad Granja
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00

